032

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE SETIEMBRE DE 1813.

Las Llagas de S. Francisco y S. Pedro Arbues. = Qta. hor. en la igl. parroq. de S. Sebastian. = Témpora. = Dánse órdenes.

Ob	serv	metec	rológ	icas c	le ayer.	Afec. astr. de hoi.
Epocas.	Term	iómet.	Baro	met.	Atmósfera.	El 23 de la luna.
7 de la m. 12 de ldia. 5 de la t.	22	S. O.	26 p.	3 1.	Enord-estey D. Enord-estey D. Enord-estey D.	Sale el solálas 5 y 5 o m. y se pone á las 6 y 10.

AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo resuelto, de acuerdo con el Ayuntamiento constitucional de esta villa, que la feria que se celebraba anteriormente en la plazuela de la Cebada se verifique en este año en la plazuela de santa Catalina á los capuchinos del Prado, sin perjuicio de que continúe la práctica observada con respecto á los puestos particulares de las calles de esta poblacion; hemos dado las órdenes correspondientes al alguacil mayor para que disponga la colocacion de los tragineros y demas personas que acostumbran concurrir á dicha feria, prohibiendo se coloque puesto alguno en la puerta del Sol y sus inmediaciones, á efecto de que quede libre y expedito aquel parage para el tránsito público. Y para que nadie alegue ignorancia lo hacemos saber por el presente, que firmamos. Madrid 16 de setiembre de 1813.—Los alcaldes constitucionales de esta villa—El marques de Iturvieta.—El conde de Villapaterna.

Manifiesto que da al público la junta de direccion y administracion de los hospitales General y Pasion de esta corte de los caudales que han entrado en poder del señor D. Narciso Gonzalo del Rio, vocal y tesorero en comision, y de su inversion desde 1.º de agosto hasta fin de él.

ENTRADA DE CAUDALES.

	De la tesoreria general de rentas.	Rs.vn. Mrs.
En o de as En 12 de i	d	8000 6000

354	071 - 201
En 18 de id	5000
En 24 de id	5000
En 25 de id	5000
En 28 de id	3000
En 30 de id	4000
De la tesoreria del Ayuntamiento.	
En 7 de agosto	8000
En 19 de id	6000
En 31 de id	10000
Plaza de tores.	
Por importe de 6 caballos que quedaron de la última cor-	
rida de toros, entregado por D. Vicente Perdiguero á	
D. Joaquin Caballero	6760
Por la de 330 rs. que sobre la mitra de Málaga disfrutan	100
los hospitales, correspondiente á un año cumplido en	
27 del corriente, con deducion de 31 por 100, y 33 rs.	The second second
de corretage para hacerla efectiva	31894 18
Por el 2 por 100 que abonaron de limosna los proveedo-	31474 10
res de carne por el perjuicio sufrido	660
Alquiteres de casas.	
Por entregas hechas por el administrador D. Juan Cri-	
sóstomo Bustillo	1069
Mandas de testamento.	NO CELL AND
Por la de D. J. S. por mano de sus testamentarios	1500
Limosnas.	THE RESERVE
Por la de un devoto de a vales reales de á 300 pesos ca-	
da uno, de la creacion de setiembre	
Por otra de D. Pedro Roca por mano de los señores tes-	
tamentarios D. Ramon Cabrera y D. Francisco Xavier	Commence L
Vales, en oro	3000
Por otra de un devoto por mano del vice-rector D. Josef	
Llera Galindo en 3 luises	66 18
Por otra de D. Juan Crisóstomo Barrera	3.1
Por otra de Doña Francisca Xaviera Lozano	100
Por otra de un devoto por mano del señor D. Paulino	5 5 5 T. L. T. T.
Sorzano y Soria	800
Por aplicacion hecha por el señor regidor D. Santiago	to the or
Gutierrez de Arintero, y entregada por Andres Castillo.	300
Por id. del mismo sefior, entregada por Domingo Martin.	320
Por la recogida en la demanda del jubileo de 40 horas	214 17
Por el beneficio que tuvo el oro de la limosna de 30 rs	28
Por otra de un vale real de 300 pesos, creacion de mayo,	
por D. Juan Antonio Pezez	-
Por las entregadas al señor tesorero hasta el dia de la fe-	
cha en virtud del edicto del señor gefe polícico	12230
Por las que igualmeme entregaron al señor D. Marcelo	D1 20 61 00

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La tesorería de la casa nacional de moneda pagará hoi el segundo plazo de la plata recibida en ella al fiado hasta 31 de agosto último.

Solemnes cultos que á María santísima de las Victorias se celebran en la villa de Barajas de Madrid á expensas de los individuos de su esclavitud el domingo 19 del corriente en accion de gracias por las victorias eonseguidas por las armas españolas y aliadas, rogando á dicha imigen continúe con su soberana proteccion en lo sucesivo, salud y libertad de nuestro S. P. Pio var y de nuestro católico Monarca D. Fernando var y de su restauracion al trono. Estará manifiesto el santísimo Sacramento, y se cantará el Te Deum y la letanía de los Santos. Predicará el doctor D. Pedro García del Valle, predicador en este arzobispado. Asistirá um conjunto de voces é instrumentos.—El lunes siguiente á la funcion habrá fiesta de novillos en la plaza mayor de dicha villa, presidida por el alcalde y ayuntamiento constitucional. Se advierte al público que el balconage y tablados de dicha plaza se darán por arrendamiento juntos ó separados.

Con motivo de estar pendiente la espera que tiene solicitada á sus acreedores el señor conde de los Corbes por el juzgado de primera instancia que despacha el Sr. D. Manuel Gamboa, y por la escribanía del número de D. Ramon García Ximenez, y estar señalado, á instancia de algunos de ellos, junta general el dia 21 del corriente mes, á las 8½ de su mañana, en la posada de su señoría, para tratar acerca del particular; y como á dicho escribano no se le hayan dado las razones que ha pedido para las citas y notificaciones á otros, se ha mandado por auto de este día citar, como en efecto se cita, llama y emplaza, para que el que lo sea á dicho señor conde concurra por sí, apoderado ó procurador de dieho juzgado en su nombre, el mencionado dia 21 y hora asignada; prevenidos que el que no lo hiciese le parará el perjuicio que haya lugar en razon de lo que acordaren los demas que concurran á dicha junta.

Para las 4 de la tarde de hoi está señalada la vacunacion en el hospi-

tal General. Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

A consecuencia del aviso publicado en el diario de 9 este mes para la construccion de cartucheras, chacós &c., se han presentado diferentes fabricantes con muestras, y habiendo elegido, se noticia su precio; señalando mañana 18 de este mes para su último remate, que se ha de celebrar en la misma casa de 5 á 7 de la tarde.

La cartuchera de caballería completa..... 60 rs.

La id. de infantería con correage negro	48
El chacó de recado para caballería	
El dicho de id. para infanteria	42
La cadena para el chacó de caballería	
Las barbadas para el dicho de infanteria	6
Las gorras para granaderos de piel de oso	260
Los pompones para los chacós	4
T.TRROS	200

Reglas de obediencia para los pueblos en tiempo de disension entre las dos potestades temporal y espiritual. Es excusado recomendar la presente obrita en un tiempo en que se hallan en oposicion las órdenes de ambas potestades en alganos puntos, y que asi el sencillo pueblo se encuentra en la perplexidad sin saber si su obediencia le hará mal católico ó mal ciudadano. En esta obra se le dan reglas para que con tranquilidad de su conciencia cumpía con lo que debe á la religion y á la patria: un quaderno en 8:° Se vende en la librería de Quiroga, calle de las Careretas, baxo la fonda del Angel, á 2 rs.

En la librería de Perez, calle de las Carretas, se hallará gratis la Contestacion ó sea satisfaccion á la censura puesta por la junta provincial de esta capital, acerea de la carta denunciada por el fiscal de este mismo cuerpo, y es la que se halla inserta en el diario de Madrid de 22 de julio, el que habla del capítulo de Paris, comprehendido en la gazeta de Florencia, núm. 120, de 24 de diciembre de 1799, por el conde de Torre Muzquiz, como autor de la referida carta, baxo la firma del Ingenuo.

En la nueva zapatería sita en la calle de la Cruz, esquina á la de la Victoria, se hallan y hacen zapatos de las clases y precios siguientes: el par gordos de invierno de pie de bota para hombre á 24 rs., de dos costuras regulares á 22, finos de verano á 20: la remonta entera de botas con palas, esto es, pie entero 56 rs., id. sin palas 36, suelas y tapas 26, y medias suelas 14: el par de zapatos á la rusa para debaxo del pantalon á 50, 40 y 30 rs.: el par de dos costuras de invierno para muger á 18, de dicha clase escarpines á 14, de raso y otras telas de seda á 18, de telas de varios colores à 15, y llevando estas por la hechura 12: tambien los hal para niños y niñas; y se toman medidas para hacerlos á gusto de quien los pida.

El domingo en el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se representará la tragedia en 3 actos titulada la Muerte de Abel. Actores en la tragedia: señoras Baus, Sanchez y Celicour: señores Maiquez, Rubio y Contador.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se representará la comedia de magia en 3 actos titulada Por esposa y trono á un tiempo, el Mágico de Astracan, exórnada con sus correspondientes transformaciones y aparato teatral; se bailará el bolero, y se concluirá con el gracioso fin de fiesta titulado el Novelero.

En la imprenta del Diario.